Moción de Orden del Día N° 3446

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 JUL 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 1:45 pm

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 482° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Bloque Magisterial de Concertación Nacional**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Que, la ciudad de Moyobamba, capital del departamento de San Martín fue la primera ciudad fundada por los españoles en la selva peruana.

Que, la ciudad de Moyobamba fue fundada por Juan Pérez de Guevara, con el nombre de Santiago de los Ocho Valles, un 25 de julio de 1540, según lo refiere el cronista Pedro Cieza de León.

Que, el nombre de Santiago de los Ocho Valles de Moyobamba, se debe a los valles que forman los ríos afluentes del río Mayo: valle del río Yuracyacu, Valle del río Negro, valle del río Tonchima, valle del río Indoche, valle del río Rumiyacu, valle del río Gera, valle del río Huascayacu y valle del río Juningue.

Que, la ciudad de Moyobamba limita al Norte con el departamento de Loreto, por el Sur con las provincias de El Dorado y Huallaga, por el Este con la provincia de Lamas y por el Oeste con el departamento de Amazonas y la provincia de Rioja.

Que, la ciudad de Moyobamba es considerada la "Ciudad de las Orquídeas", ya que cuenta con más de 3 500 variedades de orquídeas, de las 9 000 existentes en el mundo.

Que, la ciudad de Moyobamba es atractiva turísticamente por sus fiestas patronales y carnavales, por el Festival de la Orquídea, la Semana Turística de Moyobamba y sus múltiples lugares turísticos como: el Mirador de Tahuishco, Parque Botánico de San Francisco, los baños termales de San Mateo, entre otros.

CONSIDERANDO:

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República a los ciudadanos de la ciudad de Moyobamba, "Ciudad de las Orquídeas", al celebrarse el día 25 de julio de 2022, su 482 aniversario de fundación española.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del señor Gástelo Huamán Chinchay, alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en el departamento de San Martín y por su intermedio a los regidores y las autoridades políticas, militares, religiosas y población, exhortándolos a seguir trabajando unidos por el bienestar general y deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 18 de julio de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUCINDA VÁSQUEZ VELA

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA